



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-50410371-APN-DFYGR#ANMAT

---

VISTO el Expediente n° EX-2022-50410371-APN-DFYGR#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A, referida a la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado según documento IF-2024-25891930-APN-DECBR#ANMAT por el Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo y la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilítase a la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A, como: “LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS SEGÚN RESOLUCIÓN (ex MSyAS) N° 223/96. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, INCLUYENDO LAS DE ORIGEN BIOLÓGICO, Y MEDICAMENTOS HERBARIOS, CON LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD sito en la calle Tres Arroyos n° 329 U.F. 43, Apartado 3, Parque Industrial La Cantábrica, localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y DEPÓSITO DE PRODUCTO TERMINADO (Sector G) sito en Ruta 9 Km 37,5 Colectora Este de Ruta Panamericana n° 36.671, localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia Buenos Aires. Ambas instalaciones funcionan de manera conjunta”.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Valeria Cristina WILBERGER, DNI: 28.325.792, Matrícula Nacional n° 15552 y Matricula Provincial n° 20628.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Acéptanse los planos según documentos GEDO n°: RE-2024-24701965-APN-DTD#JGM y RE-2024-24708913-APN-DTD#JGM.

ARTICULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

EX-2022-50410371-APN-DFYGR#ANMAT



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-50410371- -APN-DFYGR#ANMAT, SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30501445416

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30501445416**, ha sido habilitado como **LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS SEGÚN RESOLUCIÓN (ex MSyAS) N° 223/96. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, INCLUYENDO LAS DE ORIGEN BIOLÓGICO, Y MEDICAMENTOS HERBARIOS, CON LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD**, con domicilio sito en la calle Tres Arroyos N° 329 U.F. 43, Apartado 3, Parque Industrial La Cantábrica, localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y depósito de producto terminado (Sector G) sito en Ruta 9 Km 37,5 Colectora Este de Ruta Panamericana N° 36.671, localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia Buenos Aires; ambas instalaciones funcionan en forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

**EX-2022-50410371-APN-DFYGR#ANMAT.-**

**DI-2024-3252-APN-ANMAT#MS (modificación de estructura).-**

**Legajo N° 7.189.-**